



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 1719,

Vallenar, 30 AGO 2010

VISTOS

- Decreto N° 1588 de fecha 11 Agosto del 2010
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de la Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13 acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Consejo Municipal
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1°. Modificase el Decreto N° 1588 de fecha 11 Agosto 2010, que dice relación al cambio de nivel de la funcionaria que se señala:

Nombre : María Alvarez Barrera
R.U.N. : 9.720.777-1
Cargo : Técnico de Salud

Dice : Nivel 3
Debe Decir : Nivel 4

- 2° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

- 4°. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**CRISTIAN H TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de República, Región de Atacama
- Dirección Control
- Unidad de Personal – Remuneraciones
- Interesado Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

CHTR/NFR//Dra.PSG/PAGL/FPF

Unidad de Personal